



Organiza: CONDESAN

EXPERIENCIAS DE GOBERNANZA DE LOS RRNN EN UN ENTORNO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por: María Febres.
Especialistas en Desarrollo Rural y
Gestión de Proyectos del IICA en Perú.

CASOS

- Perú: "Desarrollo territorial y gobernanza de los recursos naturales en la cuenca media y alta del Río Lurín (Lima-Perú)". Ricardo Claverías, Presidente del CIED-Centro de investigación, educación y Desarrollo.
- Bolivia: "La gestión del bosque en comunidades campesinas con derecho propietario sobre la tierra en Pando". Pamela Cartagena, CIPCA-Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Bolivia.

El Desarrollo Sostenible (DS) tiene como punto de referencia el Informe de la Comisión Bruntland, donde se le describe como un *"proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas"* (ONU, 1987).

Siendo así el desarrollo económico y el uso racional de los recursos naturales están inexorablemente unidos en el tiempo y el espacio. En el caso del desarrollo rural sostenible (DRS), por su parte, comparte esas premisas y destaca el uso racional de los recursos naturales como elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo, no solo por su importancia para las generaciones presentes y futuras, sino porque esos recursos constituyen uno de los activos más importantes del medio rural (Sepúlveda, 2008).

La visión integral – multidimensional e intertemporal – adoptada por el DS sirvió de marco al desarrollo rural sostenible (DRS) y orientó un cambio de enfoque, para abordar de manera más concreta los problemas que afectan al medio rural (Albuquerque, 2006, mencionado por Sepúlveda, 2008).

En ese sentido, el DRS es parte del desarrollo sostenible, pero ambos deben verse como aproximaciones complementarias al tratamiento de problemas como el deterioro de los recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, la lucha contra la pobreza y la integración de grupos sociales excluidos (mujeres, jóvenes, migrantes, indígenas y afrodescendientes, entre otros).

Ambas visiones subrayan la dinámica de transformación del medio rural, en relación con el medio urbano, lo que obliga a considerar a ambos espacios desde una perspectiva funcional, que permita analizar su forma de interactuar y complementarse.

Desde esta perspectiva, de acuerdo con lo señalado por Sepúlveda (2008), en la publicación “Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios”, es necesario ver al medio rural como un espacio donde se desarrollan múltiples actividades, las que no sólo están orientadas a lo agrícola, sino también encontramos el desarrollo de artesanía, turismo, servicios ambientales, entre otros, y esto se debe a que han debido diversificar sus actividades como modo de estrategia de sobrevivencia, para generar otras fuentes de ingreso y empleo, haciendo que el perfil de los territorios rurales se transformen; además de generar sinergias entre lo urbano y rural, rompiendo con la dicotomía que existía.

Habiendo tenido toda esta transformación el territorio rural, es necesario considerar la puesta en marcha, de políticas económicas, sociales, ambientales y culturales sustentadas en procesos descentralizados y participativos, lo que permitirá que sea sostenible en el tiempo, ya que la población serán los actores de cambio, sustentada en una Política de Estado, cuyos objetivos sean la inclusión y la cohesión social y territorial, a efectos de promover el bienestar de la sociedad rural y de potenciar su contribución estratégica al desarrollo del país.

Con estos antecedentes, paso a comentar los siguientes casos:

Caso 4. “Desarrollo territorial y gobernanza de los recursos naturales en la cuenca media y alta del Río Lurín (Lima-Perú)”.

Ricardo Claverías

Este es un proyecto que desde su concepción buscó la articulación de los diversos actores locales del territorio, definiendo muy bien los subterritorios, ya que existe diversidad en lo cultural, actividad económica y nivel de racionamiento entre ellos.

Es importante señalar, que se tuvo la oportunidad de ser parte de una propuesta de desarrollo rural con enfoque territorial “Pro cuenca Lurín”, impulsada por el gobierno, pero con una participación activa de diversos actores públicos y privados, en el que consideraron como tema estructurante o movilizador el recurso hídrico.

Ha habido un respeto de los saberes ancestrales, recuperando el sistema tradicional de redes de acuíferos y el mejoramiento de los sistemas de suelos en terrazas para combatir los efectos de las sequías y heladas, teniendo una participación activa la población, ya que fueron ellos los actores de su desarrollo y más bien los organismos privados (ONGs) y el Estado participaron como facilitadores, además de incidir en la aprobación de

políticas que promuevan iniciativas similares en otros municipios que son parte de la cuenca.

Es necesario señalar, que el éxito de la propuesta fue gracias al desarrollo de confianza entre los actores lo que conllevó a la cohesión social y a la cooperación local, siendo ellos responsables de la co-gestión de su territorio, entendiendo que el cuidado del medio ambiente les asegurará el futuro de las próximas generaciones.

De acuerdo con lo que señalan como dificultades, en donde las comunidades campesinas de algunos distritos priorizaron su trabajo con los gobiernos municipales, esto debió considerarse como una oportunidad, para desarrollar talleres en donde se involucren a las partes para analizar sobre la visión de futuro y así planificar en forma integral su territorio para lograr su bienestar y no se conviertan en actores pasivos del cambio.

Otra dificultad encontrada, es que la propuesta se inició a partir de un proyecto del “Gobierno” - lo señalo así porque no trascendió al cambio de gobierno – sien embargo señalan que el hecho de haber logrado el desarrollo de confianza entre las diversas instituciones privadas y además porque esta propuesta estuvo centrada en las personas y afianzada en los puntos de interacción entre los sistemas socioculturales y los sistemas ambientales. Esta apreciación se infiere, debido a lo manifestado por los ejecutores en donde se viene replicando en otros municipios de la cuenca, con el mismo concepto del enfoque territorial, pero variando la actividad estructurante como son los servicios ambientales, el turismo rural entre otros.

Siendo el desarrollo rural con enfoque territorial basado en las personas, es necesario enfatizar en el fortalecimiento de las organizaciones, el desarrollo de capacidades y la co-responsabilidad de la gestión del territorio.

Caso 7. “La gestión del bosque en comunidades campesinas con derecho propietario sobre la tierra en Pando”.

Pamela Cartagena, CIPCA

De acuerdo con la información revisada:

Existen una serie de dificultades para lograr la efectividad de los mecanismos de gobernanza de los recursos naturales en Pando, a pesar de existir leyes que lo amparan.

- No es viable sólo “decretar” leyes, es necesario involucrar a la población, ya que son ellos los que deberán instrumentalizarla, debilitando con ello cualquier iniciativa. Es importante sensibilizar a todos los actores, desde las autoridades, organizaciones y pobladores en general, de otra forma, a pesar que puedan haber recursos éstos no serán derivados para el uso para el que fue designado, ya que la prioridades son diversas, además que muchas veces están muy entrelazados con réditos políticos.
- Si no se genera una conciencia ambiental será muy difícil que se priorice en esta temática.
- El desarrollo territorial, sólo se logrará cuando los actores locales, responsables del cambio, interioricen la necesidad del cuidado del medio ambiente, lo que permitirá que el desarrollo sea sostenible.

- Muchas veces no se requieren muchos recursos para lograr cambios, lo que se requiere es la voluntad del cambio y a través del establecimiento de sinergias es posible aunar esfuerzos para lograr un fin común, el que conlleve al desarrollo rural sostenible con enfoque territorial y así el bienestar de la población.
- Es necesario tomar en cuenta las costumbres, la cultura, la historia, porque de ello deben partir las propuestas y que estas propuestas deban ser hechas en forma participativa; es la única forma que los actores de cambio sientan reflejado lo que quieren para el futuro, de otra manera no se lo harán suyo.
- Es importante promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de sus capacidades, la visibilización de los diferentes actores y promover el desarrollo de confianza, es la única manera de lograr la construcción de un tejido social y por lo tanto la cohesión social y la c-responsabilidad de las decisiones tomadas.

Recomiendo revisar las publicaciones del IICA: www.iica.int